

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-177	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador/a Novel	F. CONVOCATORIA	27/08/2018
DEPARTAMENTO	Física de la Materia Condensada		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 24 de septiembre de 2018, en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

BAREMO A UTILIZAR Y/O PRUEBAS A REALIZAR

<p>Apartado 1 – Currículum Vitae: hasta 40 puntos</p> <p>Formación académica hasta 20 puntos</p> <p>- Grado en Física (expediente) hasta 20 puntos</p> <p>Actividad científico-tecnológica hasta 10 puntos</p> <p>- Publicaciones y comunicaciones a congresos hasta 5 puntos</p> <p>- Participación en proyectos hasta 5 puntos</p> <p>Becas/Ayudas/Estancias hasta 5 puntos</p> <p>Becas y contratos anteriores hasta 5 puntos</p> <p>Idiomas hasta 5 puntos</p> <p>Inglés hasta 4 puntos</p> <p>Otros idiomas hasta 1 punto</p> <p>Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 60 puntos</p> <p>Experiencia investigadora en los siguientes temas:</p> <p>- Utilización autónoma de equipos de fotolitografía hasta 30 puntos</p> <p>Utilización autónoma de la estación de depósito de resina hasta 10 puntos</p> <p>Utilización autónoma del alineador de máscaras hasta 10 puntos</p> <p>Utilización autónoma del equipo de ataque iónico y reactivo hasta 10 puntos</p> <p>- Utilización autónoma de equipos de litografía electrónica hasta 10 puntos</p> <p>Utilización autónoma del Hardware para litografía electrónica hasta 10 puntos</p> <p>- Utilización autónoma de equipos de espectroscopía Raman hasta 10 puntos</p> <p>De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.</p> <p>Entrevista: No.</p> <p>Pruebas Objetivas: No.</p> <p>Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos</p>



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6dbf5d481e0239bc41942ccd0e3e7588>

CSV: 6dbf5d481e0239bc41942ccd0e3e7588	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/25/09/2018 10:09	

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-177	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 24 de septiembre de 2018.

El Presidente,



Fdo.: Luis A. Morellón Alquézar.



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6dbf5d481e0239bc41942ccd0e3e7588>

CSV: 6dbf5d481e0239bc41942ccd0e3e7588	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/25/09/2018 10:09	